

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EVERGLEDSA S.A.,
celebrada el día 20 de Abril del 2017.---**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del 2017, a las doce horas, en Cdra. Alborada Etapa XI Mz 17 Villa 23, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los socios de la compañía **EVERGLEDSA S.A.**, a saber: José Cárdenas Ferro, por sus propios y personales derechos, propietario de 720 participaciones y la Sra. María Eugenia Cárdenas Ferro, propietaria de 80 participaciones, por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta el Sr. José Cárdenas Ferro y actúa como Secretaria de la Junta la señora María Eugenia Cárdenas Ferro. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 200,00. Los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por **unanimidad**, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016;**
- 2. Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016 y distribución de utilidades.**

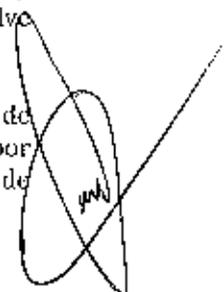
PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con siete días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2016.

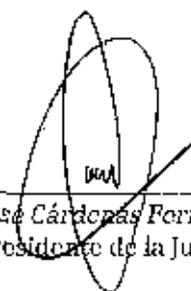
SEGUNDO: Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé la lectura correspondiente a los Estados Financieros de la Compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve acumularlas para el flujo de sus operaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las catorce horas del día de



su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos.

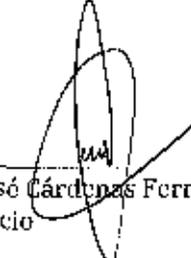


José Cárdenas Ferro
Presidente de la Junta



María Eugenia Cárdenas Ferro
Secretaria de la Junta

Los Socios:



José Cárdenas Ferro
Socio



María Eugenia Cárdenas Ferro
Socio